AÑO VIII. ALICANTE: Méircoles 7 de Julio de 1886. NÚM. 2.293.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL SR. SALMERÓN

EN LA

SESIÓN DEL 1.° JULIO, EN EL CONGRESO

(Continuación.)

Iba diciendo, que se produjo la Restauración por el más vulgar, por el más bajo, por el más oprobioso, al decir vuestro, de todos los hechos, porque todos vosotros os deshaceis en denuestos y censuras contra aquellos que apelan á la fuerza; y contad, señores diputados, que no apelan á la fuerza, para restaurar poderes, para ejercer dominación; si á veces la evocan, es para reconquistar derechos y afirmar libertades. Y esa Restauración una vez producida, tuvo su encarnación en un partido, y cuando ella por esos medios, que vosotros conmigo llamareis ilegales, se hizo, contábanse entre los vencidos lo mismo el señor presidente del Consejo de ministros, que el que tiene la honra de dirigiros la palabra; y al venir el partido conservador á ejercer juntamente con el ministerio de tutela (que bien la había menester quien precintado de las leyes ordinarias del desenvolvimiento de la razón, que tiene su expresión en las leyes civiles, á ella debía estar sujeto) la función del poder político abrogándose aquellos poderes y facultades que creia inculcados en las instituciones tradicionales restauradas, hizo una obra de dictadura verdaderamente tentadora en esta accidentada vida de la política española; ¡qué cuándo á nombre de las instituciones tradicionales y de la afirmación del poder se ejerce la dictadura, se ofrece una triste y deplorable enseñanza para la educación de los elementos populares y para la formación de las democracias!

¡Pero qué dictadura! El partido conservador se había presentado siempre como el defensor jurado, cuasi, cuasi, como si lo tuviese por título de nobleza hereditaria, de aquellas grandes instituciones sociales que se llaman la religión, la familia y la propiedad. Pués bién, el primer acto que ese partido conservador realizó, señores diputados, fué el de atentar á la conciencia de los hombres, y precisamente en aquella esfera y órden de la vida en que la conciencia es ciertamente más sagrada, si en las esferas de la conciencia pueden establecerse jerarquías, en la de aquellos hombres que habian hecho profesión de consagrarse á la verdad; exentos de toda mira y de todo interés de partido, atentos sólo á la juventud, que el ministerio sagrado de la enseñanza en sus manos ponía; y ese atentado contra la conciencia, si no por el número, por la calidad, tenía una representación, una significación, que salvas las diferencias de tiempo, bien puede poner el nombre del Sr. Cánovas al lado del de Torquemada. (Risas.)

Aunque andaluz, no soy tan dado á la hipérbole, que, tratándose de cosas sérias, hasta tal extremo las llevara he dicho *salvando la diferencia de lostiempos*; y salvando la diferencia de los tiempos, no podría tener Torquemada más fiel representación, ni pudiera encarnarle, salva quizás los tradicionalistas, de los que ahora no me ocupo no podría, digo, tener más genuina encarnación en la vida política de España, que la de los señores Cánovas y Pidal.

En todo caso, señores, habré podido pecar un tanto de exageración, pero ¿podreis negar la gravedad del hecho? ¿Pues no quedó asombrada Europa entera al ver que en el último tercio del siglo XIX, después de la revolución de 1868, que había reintegrado á la conciencia en su libertad, y en su dignidad á la patria, hubiera un poder en España que de manera tan sañuda persiguiera á los profesores, pretendiendo hacer una ciencia ortodoxa y dinástica? Y no quiero decir lo que al lado de este atentado contra la más alta manifestación de la conciencia supo unir aquel gobierno de desconsideración impía, no teniendo en cuenta siquiera el estado de salud en que por una aguda afección, se encontraba uno de aquellos ilustres profesores, de todos los cuales era yo el último. Y atentó ese gobierno conservador, al propio tiempo, contra la familia, y consumó el más ominoso atentado que puede registrar la historia, porque disolver la familia constituida al amparo de la ley y poner en la frente inocente de un hijo que podía llamar padre al que lo era por la Naturaleza y por la consagración de la ley del Estado, el estigma de hijo sacrílego, esto no lo han podido hacer sino los descendientes de inquisidores.

Señores diputados, tan terrible y tan odioso fué este atentado, que cuando hubo aquel ministerio de convocar al país, no pudo encontrar unas Cortes que sancionaran aquella obra abominable; y aquel decreto que derogó una ley, en situación de decreto, tristemente está constituido, y digo *tristemente*, porque me asalta el recuerdo de que la más alta representación del poder judicial ha cometido el acto, que no quiero calificar en este momento, de haberle dado fuerza contra las prescripciones de la ley.

Y atentó al propio tiempo contra la propiedad y atentó de la misma inaudita manera á la más alta garantía que la propiedad tiene en nuestra patria, que es la ley hipotecaria; y para favorecer intereses de una empresa extranjera, la ley hipotecaria fué derogada por un real decreto, es el partido conservador, que cree que en él se vincula la representación de la religión, de la familia y de la propiedad.

Vean los señores diputados y vea el país, si debe haber realmente un abismo entre los que quieren recabar esa representación, no siendo más que reaccionarios reñidos con todos los intereses progresivos de la sociedad, y aquellos otros á quienes se tiene como peligrosos para el órden social, y que ni un sólo acto se encuentra en su vida, en que esos altos intereses hayan sido combatidos; ni se les puede achacar otra cosa, como no sea el destruir esas añejas caducas y perturbadoras supersticiones.

Señor presidente, estoy realmente enfermo, yo no quisiera molestar la atención que tan benévolamente la Cámara me dispensa, y á lo que, por el Estado de mi salud, acaso no pudiera corresponder. Si S. S. quisiera darme algún momento de descanso, ó dejar para mañana la continuación del debate, se lo agradecería.

El Sr. *Presidente*: Falta más de una hora para terminar la sesión. Si S. S. quiere algunos momentos de descanso, podrá suspenderse la sesión.

El Sr. *Salmerón*: Estoy á las órdenes de S. S.

El Sr. *Presidente*: Se suspende la sesión hasta que haya descansado el orador.

Suspendida por media hora, volvió á abrirse y dijo:

El Sr. *Salmerón:* Con ese sentido, de que antes hablaba, se produjo el hecho de fuerza de Sagunto. ¿Qué cosa más natural, que ese sentido se informara en una Constitución, que en lo fundamental reprodujera aquella Constitución del 45, que había significado la proscripción sistemática del partido progresista de las esferas del poder, la negación absoluta de la soberanía nacional y la obstrucción por fuerza de las tradiciones, de todo progreso y de toda innovación que al espíritu liberal respondiese? Así se hizo, formándose una constitución que más participa del carácter de carta otorgada que de constitución de monarquía, que tal nombre de constitucional mereciera.

La actitud en que el partido liberal se colocó, fué entre resignación y protesta, que tomó su primera expresión en aquella afirmación precisa y categórica, que por un pacto interior del partido constitucional, del cual creo que existen hasta algunos documentos auténticos, se hizo, de mantener los principios de la constitución del 69 en la propia forma en que en aquella constitución habían sido consagrados, por que el partido liberal entendía, que era, no solo necesario para afirmar su representación política, sino para mantener la dignidad, que, como partido, no quería perder, abjurando de su gran obra, y que habria de seguro perdido desde el momento en que hubiese dejado la Constitución de que habria recibido el nombre para restablecer la Consitución del antiguo doctrinarismo.

La primera etapa, en que aparece el partido liberal, es la de repulsa de la Constitución, en que había venido á encarnarse la restauración.

No pasó mucho tiempo, sin que por obra de esas circunstancias que suelen con frecuencia determinar la conducta de los partidos políticos, creyera el liberal, que si mantenia la antigua representación de la Constitución, del 69, se hacia de todo punto incompatible con la monarquía restaurada, y por esta série de evoluciones, que acreditan bien la resistencia, que oponian conciencias, en que habian arraigado los principios democráticos, á la abjuracion de los que digeron que podian renunciar á la letra de la Constitución del 69, pero que no podia renunciar á su espíritu de la Constitución del 69 penetrara en aquellos moldes estrechos, forjados por el doctrinarismo de la Constitución del 76, que seria tanto, señores diputados, como pretender que fuera compatible con la libertad de la conciencia, la imposición que, á nombre de una fé sobrenatural, se hiciera.

Ni áun así podia ser aceptado el partido liberal dentro de la órbita gubernamental que la Constitución de 187 trazaba.

Aquella monarquia restaurada no podia querer ni aceptar á los demócratas, sino á condiciones de que se sometieran.

Tuvieron que renunciar al espíritu de la Constitución de 1869, despúes de haber renunciado al texto de sus artículos; y cuando ya hubieron hecho este último acto, en que casi como que se desvanecia ante el hecho de fuerza aquella Revolución, por todos calificada de gloriosa, entonces todavía necesitaron las instituciones restauradas, poner á prueba la paciencia del partido liberal. Como en la situación de los partidos en España es cosa harto arriesgada poner á prueba la paciencia de los partidos y de los hombres, no pasó mucho tiempo sin que tales rumbos se anunciaran en la dirección del partido liberal, y tales aproximaciones se iniciaron, y tales sentidos, como de reposición de las fuerzas demócraticas volvieron á reproducirse, que por corrientes, de que muchas gentes pudieran dar auténtico testimonio, pero que la opinión reconoce como señales evidentes de esto de que se pueda decir *vox populi*, que ante la presión del miedo, lo que antes no habia sido aceptado por aquella série de sumisiones, que casi equivalian á una abdicación, fué entonces presurosamente aceptado y constituido un gobierno liberal, que tenia sus origenes en el miedo de altas instituciones y que tenia su única fórmula de caución que se impuso á ese partido liberal, del cual todavia se desconfiaba. (*El ministro de Gracia y Justicia; No es exacto.*) Tan exacta es a cosa, porque los hechos valen más que las afirmaciones que se profieren en las palabras, que todo el programa que

venía dando vida á la representación de ese partido liberal, áun descontando el espíritu de la revolución de Setiembre, fué imposible que se realizara, y aquella disolución de las familias legales siguió subsistiendo, y hubo harto trabajo para poder restaurar principios de libertad de la ciencia. (Rumores. *El señor presidente del Consejo de ministros*: Como ha estado S. S. fuera, no sabe lo que ha pasado) Posible es que alguna de estas cosas íntimas por que ha debido pasar el partido liberal, no hayan llegado á quien vivia lejos de la patria pero el sentido y la dirección general de esa política, que es presisamente á lo que me referia en cuanto de los hechos resulta, puede estar seguro el señor presidente del Consejo de ministros, que he procurado seguirla con tanto interés, con interés acaso superior, con el interés que estas cosas inspiran al que está fuera de la patria, mayor acaso que inspiran á los que se encuentran en ella. Y en todo caso, es el hecho incontestable que esa caución fué la condición precisa de la constitución de ese gobierno. (Nuevos rumores).

(*Conntiuará*).

VUELTA CON EL AYUNTAMIENTO

Lo prometimos y lo cumplimos.

Desde algún tiempo nos hemos propuesto dejar que los señores encargados de administrar los fondos municipales, hagan y deshagan á su capricho.

Y como hoy se presenta ocasión de reproducir nuestras quejas, allá van.

El juez supremo en estas cuestiones, tiene pronunciado su fallo; pero si algo faltara, ponemos á la consideración del público los hechos que á continuación detallamos.

No queremos hacer mérito del resultado que dió la interpelación que hizo en el último cabildo el Sr. Corradi: resulta que realmente, S. E. ha gastado en ornamentos para la capilla de la casa del pueblo, ciertas cantidades que no por *suponerse* insignificantes está justificada su inversión, cuando hay múltiples servicios descuidados y cuyo exacto cumplimiento la ley exige.

Pero vayamos á nuestro objeto: hemos de demostrar y vamos á hacerlo, que la administración municipal es pésima. En efecto: á nadie más que al concejal D. Emilio Senante y Llaudes se le ocurre hacer una proposición tan original y peregrina como la que tuvo el mal gusto de *disparar* en el último cabildo.

Porque eso de pretender que de nuestro dinero se paguen todos los *ornamentos* que lleva consigo la comisión de una gran cruz, (no la tenemos floja con el Sr. Ugarte) por obra y gracia de un Sagasta, Viravens y nompañía, tiene mucho que entender y no poco que estudiar.

¿Se ha figurado el Sr. Senante y con él todos los caballeros concejales de su cuerda, que están autorizados para *hacer regalos* y emplear el dinero nuestro, en cosas tan baladíes como es dar forma á lo que no deja de ser un capricho de la fortuna, de la intriga ó de la suerte?

Bien hizo el Sr. Corradi en decir que no podía autorizar con su voto semejante inversión de los fondos municipales; y aun nos parece estar viendo las compungidas caras de los señores del márgen, cuando aquel señor propuso que cada *quisque* se rascara el bolsillo y contribuyere en *veintiochoavas* partes á pagar lo que querian que el pueblo, sin comerlo ni beberlo adquiriera. Si alguna vez hemos reconocido en el Sr. Corradi buenas condiciones de administrador y político, ha sido en la presente ocasión: en cambio, el Sr. Senante, con su proposición, se ha acreditado de *patriota*, á costa del bolsillo ageno.

Por fortuna, esto ha sido una de las pocas cosas de que el criterio de los conservadores (si lo tienen) no ha prevalecido.

A Dios gracias.

***

Pero ¡oh dolor! nos olvidábamos que estos señores conservadores á veces se permiten el lujo de gastar criterio.

Y tan recto, que como veníamos diciendo de algún tiempo á esta parte, hacen as cosas de una manera que se separa en absoluto del modo con que la generalidad de los hombres piensan y obran.

Prueba al canto: después de haberse gastado tanto dinero en *chinchorrerías* como son las obras del paseo (?) de la plaza de Ramiro, las casullas, vasos y manteles, y otras nimiedades por estilo de los diplomas caros pero malitos y pagados en el acto y á peso de oro, venimos á parar en que los peones, barrenderos, y otros empleados y dependientes de escaleras abajo, no han cobrado aún el mes de junio último por falta de fondos.

Eso sí: los de dentro de la casa ya tienen satisfecha su nómina y están cobrados con exceso, pero los otros, pueden recrearse con la vista de los hermosos jardines que S. S. el Ayuntamiento nos proporciona, aunque el estómago se subleve por que no es capaz de comprender semejante manera de interpretar la justicia, la razón, ni la equidad.

Para concluir: hemos leido un comunicado que ha aparecido en las columnas de un diario de la localidad: de ser cierto lo que afirma el que lo suscribe, D. Vicente Soler Juan, nos esplicamos perfectamente la marcha fatal, torcida y desastrosa de nuestra corporación municipal; el acuerdo en el que se limitaban las facultades á cierto señor presidente de una muy importante comisión, y lo mal que desde entonces lo está haciendo el señor Alcalde, Excmo. señor D. Iulián de Ugarte y Palomares caballero gran cruz etc , etc., tanto en lo que se afecta al movimiento de personal al que está haciendo bailar un vertiginoso wals impulsado por el manubrio que todos conocemos, como por el abandono en que tiene los servicios públicos de ornato, policía urbana, régimen de la población, administración de los caudales públicos y cuanto al desempeño de su cargo afecta.

Si ante todo está la política, el favoritismo, los compromisos políticos las cábalas y manejos de los mentores, los ofrecimientos, las intrigas, los cálculos, las exigencias de unos y otros nos esplicamos perfectamente semejante situación; pero si la moralidad, el espíritu de justicia, la razón, la equidad y la inteligencia recta de los deberes es lo que ha de inspirar, justo es que cese el actual órden de cosas y brille de una vez la verdad, como tiene derecho á brillar sobre todo, tratándose de esta clase de asuntos en que muy raras veces el hombre sale bien librado, por más que haya puesto á contribución todas sus buenas cualidades y dotes.

Por hoy nada más: volveremos sobre el mismo tema, porque promete.

¡Vaya si promete!

DESDE LA MARINA

Contestación á una refutación.

(Remitido.)

Hemos tenido la paciencia bastante para leer la refutación que el señor B. hace á nuestro artículo «Semblanza de un Cacique.» Y después de *bostezar* diferentes veces, nos hemos determinado á decir algunas palabras, para ser deferentes con el señor B. que en su modo de escribir y relatar hechos, nos parece hermano gemelo del Sr. D. Juan Thous.

Aunque pudiéramos seguir las veredas y vericuetos que ha seguido el Sr. B., nos abstenemos de hacerlo porque sería interminable este escrito; y por lo mismo, nos concretaremos á refutar las afirmaciones más culminantes del articulista. Porque hablar de Bas, Morell, Salamanca, Arazola, Almonacid, Príncipe Pío, Orduña, Salvá, Laussat, Almirante Pinzón etc., se necesita la fuerza de Herentes, la paciencia de Job, y la prodigiosa memoria de Castelar. Mucho valen para nosotros tan respetables personas, pero no queremos manosearlas como lo hace el señor B.: quédese la gloria para dicho señor articulista.

Pero antes de entrar en materia, debemos hacer constar para satisfacción del Sr. Thous, que en nosotros no hay reticencia ninguna, y particularmente en el artículo «Semblanza de un Cacique,» que pueda mancillar su acreditada honra privada por su empresa carreteresca. Comprendemos que es un negocio como otro cualquiera, y solo él sabe si ha perdido ó ganado. Esto á nosotros no nos importa, y á nuestros ojos no desmerece el Sr. Thous como contratista de carreteras. No hemos afirmado que dicho señor haya tirado ni tire por el suelo su reputación, porque en nuestra intención no cabe inferir tal ofensa. Nosotros razonamos políticamente, criticando al hombre público, con más ó menos acierto, pero sin la más leve intención de mortificación. De manera, que si en nuestro artículo anterior hay alguna palabra ó concepto mal sonante, que lo dudamos, para el hombre privado, téngala por retirada el Sr. Thous, porque nuestro ánimo no ha sido de inquina á su apreciable personalidad, ni llegar á un terreno nada decente para políticos honrados.

Hecha esta salvedad, pasemos á refutar la

PRIMERA AFIRMACION

«Que no ha figurado en política el Sr. Thous hasta el año 1849 en ocasión que ocurrían los fusilamientos de los liberales de Guadalest, teniendo la satisfacción de haber salvado á alguno de los complicados.» ¡Dios se lo pague, si como no dudamos, es verdad! Pues si no figuró hasta este año, ¿cómo e aseguró á D. Vicente E. Miquel, ilustrado ex-director de *El Porvenir*, que cuando los sucesos de Alicante en 1844 salvó la vida de su padre D. Pedro I. Miquel y la de otros comprometidos? Alguna relación le uniría al feroz Roncali cuando tanto consiguió. Si empezó á ser político en 1849, ¿cómo su nombre sonaba ya en 1844?

SEGUNDA AFIRMACION

Recuerda el Sr. B. las elecciones del año 1841 para diputados á córtes y habla de corregidores, de falsificaciones, de procesos y de sentencias; pero debe recordar también, ya que no lo menciona, el altercado que se promovió en el local de la elección, cuando un elector reclamó que el Sr. Thous no tenía voto porque figuraba en las listas con un apellido supuesto, y para acreditarlo exhibió una partida bautismal en la que constaba que D. Juan Thous, no era Carrera de apellido y sí Labat, por ser hijo de Vicente Thous y Catalina Labat *vulgo Carrera*. Creemos que no había mala intención de parte de aquel elector, y sí su buen deseo de corregir una *equivocación* que se enmendó indudablemente.

TERCERA AFIRMACIÓN

«Que Orduña no pudo impedir que saliera triunfante el Sr. Bazanallana en 1861.» ¿Sabe el señor B. á quién se debió aquel triunfo? Pues á un mozalbete político, que por circunstancias especiales de la localidad apoyó aquella candidatura para derrocar á los orduñistas. Si las intermitentes dejaran pensar al Sr. Thous, recordaría las alabanzas que le dispensaba á aquel fogoso é inesperto jóven, que si de algo tiene de que arrepentirse de su vida política, es de aquella época de ceguedad y atolondramiento que tanto enalteció al señor Thous.

CUARTA AFIRMACIÓN

Refiere el señor B. que en la Fonda del Vapor, á las preguntas que el señor Banquells hacía al Sr. Thous, éste le contestó que la elección de senadores la tenía perdida, y que no podía evitarse, entre otras razones, porque el Gobernador estaba rodeado de *traidores*. Preguntamos, pues. ¿No eran los thouistas los que rodeaban al Sr. Banquells? Ignorábamos que tal concepto merecieran al señor Thous los compromisarios suyos. ¡Bonito calificativo y bonita recompensa! Tratar de esta manera á partidarios tan consecuentes, nos parece el colmo de la ingratitud y de desesperación. Si el concepto está mal espresado por el señor B. debe corregirlo, para que los houistas no lleven colgado este *Sambenito*.

QUINTA AFIRMACIÓN

«Que el distrito de Villajoyosa *no merecía* al Sr. Arredondo.» Palabra tan atrevida no cabe en humana frente. ¿Qué concepto merecerá al señor B. el distrito de Villajoyosa y cuál el Sr. Arredondo? Aquí tenemos dos afirmaciones y dos negaciones. O el Sr. Arredondo porque es de *estirpe real*, es mucho para representar el distrito, y en este caso, ni debió venir, ni el Sr. Thous apoyarle, ó el distrito es demasiado para ser representado por dicho señor. De aquí se desprenden dos graves ofensas. La que corresponde al diputado nos es indiferente y á él sólo le toca contestar; pero en cuanto á la del distrito, y parte interesada, la debemos hacer nuestra, y decir al señor B. que le tenemos como hijo espúreo de este hidalgo país, toda vez que quiere empañarle con la inmunda bava del reptil. Este señor B. debe pertenecer á la raza de los *réprobos* cuando de tal manera se conduce.

SEXTA AFIRMACIÓN

«Que hay muchos *burricos y burriquillos* (testual) en este país como lo sabe por esperiencia el Sr. Maisonnave».

Dá á entender el Sr. B. que el digno diputado posibilista siempre que ha viajado por este distrito lo ha hecho borricalmente; y como esto no es cierto, y al Sr. B. le debe constar que hay muchos *caballos*, casi nos hace creer, pensando algo maliciosamente, que el Sr. B. pone la *marca* á los contertulios del Sr. Castelar cuando venia á veranear á este litoral, hospedándose en la casa que el Sr. Thous tiene en Benidorm. Y de aquí resulta la premisa que, como que los contertulios eran del partido del Sr. Thous y disertaban sobre historia, y sobre democracia á presencia del ilustre tribuno, cuando ni de una ni de otra cosa entendian hiciéronse algunos castelaristas, y con el tiempo el Sr. Maisonnave les amparó; pero vino la elección de Gil Usorio y como el humo se desvanecieron. Por eso á nuestro parecer, *sabe por esperiencia el Sr. Maisonnave que en este país hay muchos burricos y burriquillos* ¿Si estará comprendido en esta cohorte el S. B.? Es una pregunta que hacemos sin malicia.

SEXTIMA AFIRMACIÓN

«Que D. Basilio Martinez fué secretario del Ayuntamiento de Villajoyosa cuando el Sr. Thous era poder y que estuvo con els Mayors.»

Nosotros que conocemos muy á fondo al Sr. Martinez, podemos asegurar al Sr. B. que si desempeñó la secretaría lo fué porque el Sr. Sagasta, secretario del comité central progresista en aquella época, y hoy ilustre jefe del ministerio, le ordenó que lo fuera, porque los destinos municipales no son de caracter político; y eso de que ha sido de los Mayors, es la barbaridad más garrafal dicha por el Sr. B.: viniendo de raza de realistas los Mayors por su padre y por su abuelo que fueron capitanes de los carcundas no era posible que el señor Martinez abdicara de su liberalismo. Ni fué nunca Thouista, ni ha estado con els Mayors en el sentido que se supone.

También podemos afirmar que no tiene pretensiones de jefe de partido, ni capitanea *cuatro soldados y un cabo*. No tiene la asombrosa inteligencia y la intención política del señor Thous; pero sí tiene en alto grado la suficiente entereza y virilidad para dar mucho que hacer al Sr. Thous y sus parciales; á él para arrinconarle en su casa de campo y á sus amigos para que no permanezcan al lado de los liberales. En cuanto á su señor hermano D. Manuel, actual secretario de la audiencia de Altea, está tan alto, que por muy fuerte que quiera escupir el Sr. B. no llegará tal asquerosidad á aquel puesto que ocupa por sus méritos. ¡ y de aquellos otros que creyéndose que valen mucho porque son Thouistas han hecho viajes á Madrid y han sacado lo que el negro del sermón.

Basta por hoy, aunque el arsenal es inagotable.

X.

Crónica local y general

No sea terco *El Graduador* y no niegue lo que sabe es verdad.

No tenemos la colección del periódico *La Tarde*, y no podemos complacerle publicando el telegrama sobre coalición que dijimos suprimió el diario posibilista, pero es cierto de toda certeza nuestra afirmación.

Esta verdad conduce á la inmediata; á la de que tenemos por una solemne vulgaridad oir como *El Graduador* repite que poseemos un tratado de moral comprado en un baratillo, dando á entender que por eso es malo, ridiculizando lo que no tiene por qué ser ridiculizado. Eso prescindiendo de que en nuestra Biblioteca figuran algunos tratados de moral y de los mejores autores; y de que la moral es un código divulgado en la conciencia humana por voz que no podemos desoir por autoridad que no podemos negar; un código que no mira tanto á las acciones en sí mismas, como á los resortes de las acciones, á sus móviles; un código de tal pureza que nos prescribe deberes con la naturaleza, deberes con la sociedad, deberes con nuestros semejantes; pero al imponerlos, exije sean cumplidos por mandatos categóricos de nuestra razón y no de ningún otro poder; un código en fin todo interior, cuyo cumplimiento solo es exijible del libre albedrio, que jamás se deja forzar; código tras el cual no tiene derecho á parapetarse *El Graduador*, para encubrir con las apariencias de austera virtud, lo que es por su fondo y por su forma otra cosa muy distinta Y desde el momento que el colega confiese que su tratado de moral tiene *cuarenta y ocho hojas* contando las que en *ciertos casos y círculos no se leen*, ya tenemos la esplicación de su manera de proceder, que quien en tal libro se inspira ningún inconveniente puede tener en suprimir telegramas y en hacer cargos infundados como los que han motivado nuestra réplica.

***

Hemos leido lo que *El Graduador* escribe ayer sobre el último discurso del ilustre filósofo don Nicolás Salmerón, y de la actitud hostil en que con respeto á éste dice el colega que se ha colocado nuestro querido jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, y podemos asegurar que todo ello es una insigne falsedad; que entre don Manuel Ruiz Zorrilla y el señor Salmerón existen las más cordiales relaciones. Y cuando esto es público, cuando el órgano más autorizado de nuestro partido *El Progreso* de Madrid lo ha dicho, la conducta de *El Graduador* que se vale de inexactitudes para combatir á nuestro partido y para llevar la división al seno del mismo, es una conducta que les honra poco. Y es tal el proceder de *El Graduador* contra los republicanos coligados que ha hecho pensar en tomar la revancha diciendo de Castelar lo que se merece; lo que afirma *El Motin*, *que es una cotorra ensangrentada* cuya propaganda ha costado torrentes de generosa sangre de hijos del pueblo.

Nuestro suelto acerca del gran número de presos que existen en nuestra cárcel ha merecido los honores de la reprodución y los periodicos locales se adhieren á nuestro pensamiento humanitario.

Es una aberración suponer que nada puede hacerse para la construcción de una nueva cárcel, pues si falta que se presente á las córtes el proyecto de ley para autorizar la venta de los terrenos que ocupa la cárcel actual ¿quién impide que esto se haga? ¿para qué están los Diputados de este país? Piense las *Buenas Noches* en esto y verá como tenemos razón.

No tenemos la pretensión de que estas líneas sean vistas por los Diputados á Córtes señores Viudes, Arroyo, Bussheil y Delgado, pues es tal el espíritu de economía que tienen esos dignos representantes de la provincia que no leen nuestro periódico á no ser que se lo enviemos *gratis*, cosa que no lo haremos; y en igual caso creemos que estarán nuestros colegas locales, pero en fin, para que el público se entere contamos lo que pasa en la cuestión de construcción de un edificio para cárcel, y en todo lo que se relaciona con nuestros intereses morales y materiales.

A cada cual lo suyo, es nuestra divisa.

El Exmo. Sr. D. Julián de Ugarte y Palomares, caballero gran cruz de Isabel la Católica, alcalde constitucional de esta ciudad por obra y gracia de Romero Robledo, nosotros los mas humildes *de sus administrados* (esta frase será muy corriente entre V. pero no es culta? le suplicamos tenga la bondad de fijar la vista en el segundo pórtico consistorial y disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido que en ninguna hora del día ó de la noche esté espuesta al publico cierta carretela, galera ó carruaje (genericamente hablando) con grave incomodidad y molestia del público.

2.º Igualmente se prohibe que dicho vehículo se limpie en la vía pública para no dar ocasión á que nadie murmure si se falta á la higiene policía urbana, etc., etc... y,

3.º Se aconseja al inquilino ó arrendatario de una cochera situada en dicho pórtico, la ceda á quien ofrece en arrendamiento algo mas de 20 pesetas mensuales que es lo que paga el actual, con lo que saldrán ganando los fondos municipales.

Con lo cual, Exmo. señor, ganará Alicante, los pobres administrados de V E. (valga la frase de *administrado*) y el buen nombre de nuestro dignísimo alcalde.

Es cuanto por hoy tenemos que manifestar á V. E., Exmo señor.

Un dia calificó *El Graduador* desdeñosamente al ilustrado adalid de la república nuestro estimado colega *Las Dominicales del libre pensamiento*, porque dijo que al Sr. Castelar se le conoce ya, y nadie debe ocupa se de sus apostasías. No sabemos que dirá ahora del valiente *Motin* que profundamente indignado ante el último discurso del Sr. Castelar le llaman *cotorra ensangrentada*, y otras muchas cosas que puede leer todo el mundo en el último número del colega.

Funesto y deplorable es el proceder del eminente tribuno, pero la prensa republicana pone los puntos sobre las ies, y descubre las repugnantes mistificaciones que del credo democrático hace D. Emilio.

La expiación no tardará en llegar.

El Graduador publica unas bases de arreglo entre los constitucionales nuestros paisanos, que consisten en reconocer la jefatura indiscutible de D. Rafael Terol; nombrar presidente del comité provincial al señor marqués de Benalúa y matar á *El Constitucional Dinástico* y *El Liberal*, fundando un periódico en el que colaborasen ambas redacciones.

Pero se excluye al Sr. Ganga del arreglo constitucional; se cercenan inconsideradamente las atribuciones de partido, y esto no lo aceptará el Sr. Ganga y por consiguiente el señor Terol, ó sea el jefe que vé por los ojos del propietario de *El Liberal*.

Y he ahí la dificultad de que las cosas dejen de seguir la corriente que llevan en el caso presente y he ahí al arreglo imposible por ahora.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

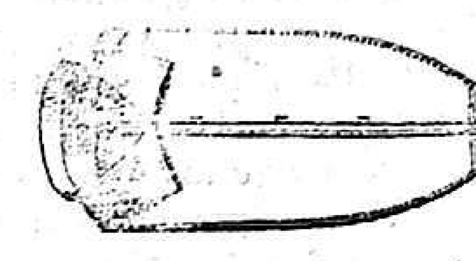
Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

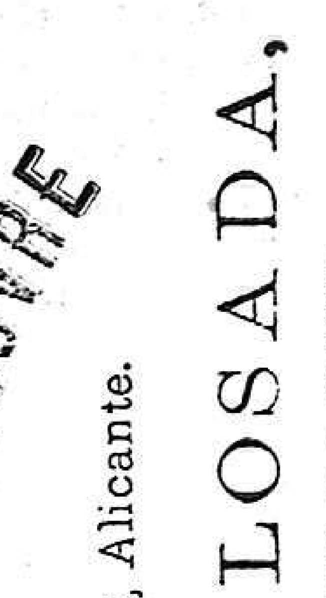
Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

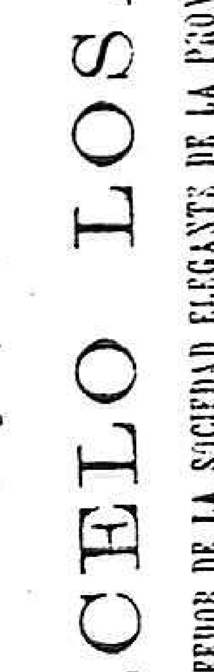




BARATURA.

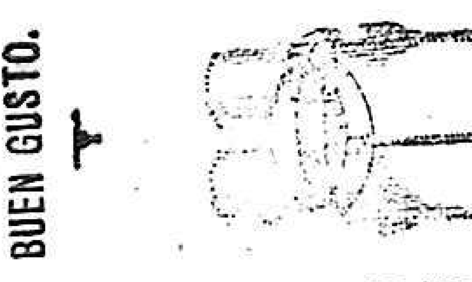












BUEN GUSTO.

CASA DE CONFIANZA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, *calle Mayor*, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ÁNGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

(tienda de Ansaldo)— PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo)

Comestibles

Quesos. -Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.—Tallaines. -Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.— Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

—De todas estas bebidas hay un completo surtido tanto en clases superiores pe verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumeria y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.—Polveras.— Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones. Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

En la imprenta de este periódico, calle de los Ángeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatritos, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidas de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

PARA LOS NIÑOS

MANUEL TORRENT Y COMP.a

CUBERIA — TONELERIA

Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta lista á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id. id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toneles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vino; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id. ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24.

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para ellos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU

34, MAYOR, 34

ALICANTE.

GRAN TIENDA DE MERCERÍA, PAQUETERÍA Y BISUTERÍA

NOVEDADES CADA DIA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

PASAMANERÍA: cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

ARTÍCULOS para labores, id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, razos, gasas, tules, botones, farabús, flores y plumas.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES — ESPECIALIDADES EXTRANJERAS



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas por él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta céntimos frasco*

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñes.*)—ALICANTE